



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024.

La Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos. De acuerdo con ella, por Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura de 22 de junio de 2024, fueron convocadas las ayudas para la promoción del arte contemporáneo español, correspondientes al año 2024.

Vistas por el órgano instructor las solicitudes presentadas por las personas y entidades que han concurrido a la convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el apartado Noveno.1 de la Resolución citada, y subsanadas las faltas y acompañados los documentos preceptivos, en aplicación del apartado Octavo.4 de dicha Resolución.

Vistos los expedientes por la Comisión de Valoración, compuesta de acuerdo con lo previsto en el apartado Noveno.2 de la Resolución de convocatoria y reunida al efecto en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2024.

Vista la propuesta de resolución definitiva de 28 de octubre de 2024, de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea.

Habiendo sido valoradas las solicitudes con arreglo a los criterios establecidos en el apartado Décimo de la Resolución de convocatoria, resuelvo:

Primero. – Hacer pública la composición de la Comisión de Valoración de las Ayudas para la promoción del arte contemporáneo español correspondientes a 2024:

Presidenta: Doña Mercedes Roldán Sánchez, Subdirectora General de Museos Estatales, por delegación del Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes (PD. Orden del Ministerio de Cultura de 19 de septiembre de 2024, por la que se regula la Suplencia del titular de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea).

Vocales:

Doña Leticia Sastre Sánchez, Subdirectora Adjunta de la Subdirección de Museos Estatales.

Doña Sara Rivera Dávila, Consejera Técnica de la Subdirección General de Museos Estatales.

Doña Asunción Cardona Suanzes, Subdirectora General de Bellas Artes, en representación de la Comunidad de Madrid.

Doña Luz Marina Álvarez Moreira, Gerente del Centro Galego de Arte Contemporánea, en representación de la Comunidad de Galicia.

Doña Beatriz Herráez Diéguez, Directora de Artium Museoa, en representación de la Comunidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Clara Nchama Balboa-Nsang, Directora de programas del Centro Nacional de Fotografía. Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

PLAZA DEL REY, 1
28004 MADRID
TEL: 91 701 70 45
FAX: 91 701 73 82





Segundo- Conceder ayudas a las personas y entidades que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución para la realización de las actividades que en el mismo se mencionan y en las cuantías que, asimismo, se señalan.

La concesión de las ayudas se hace con cargo a la aplicación presupuestaria 24.05.333B.471, por un importe total de 300.000 €.

Tercero. – Se fija el 31 de diciembre de 2024 como fecha límite para ejecutar todas las actividades objeto de la ayuda.

Cuarto. – Se deniegan el resto de las solicitudes, dada la limitación del crédito presupuestario, en aplicación de los criterios recogidos en el acta de la Comisión de Valoración que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes (Plaza del Rey, 1, 28071 Madrid).

Quinto.– Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998, de 13 de julio.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA

P.D.: (Art. Cuarto.2d Orden CLT/503/2024, de 27 de mayo)

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS
ARTES

María Ángeles Albert de León

MINISTERIO
DE CULTURA

Código seguro de Verificación : GEN-df28-20be-d7c3-1061-4422-6372-4610-a0e3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-df28-20be-d7c3-1061-4422-6372-4610-a0e3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ANGELES ALBERT DE LEÓN | FECHA : 25/11/2024 16:57 | Sin acción específica



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES
AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL 2024

Línea A: Asistencia a ferias en el extranjero

SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD
ADN ART SPACE, S.L.	Paris Photo	6.000,00 €
AL CONTAR DEL ARTE SL	Feria Estocolmo 2024	5.000,00 €
AURORA VIGIL-ESCALERA PROYECTOS CULTURALES. S.L.	Art Miami 2024	6.000,00 €
BOMBOM PROJECTS S.L.	Paris + par Art Basel 2024	6.000,00 €
CÁMARA OSCURA GALERÍA DE ARTE S.L.	Partis Photo 2024	6.000,00 €
GALERÍA FERNANDO PRADILLA S.L.	ARCO Lisboa 2024	6.000,00 €
GALERIA MIQUEL ALZUETA S.L.	Zona Maco 2024	6.000,00 €
GALERÍA VÍCTOR LOPE S.L.	Volta Basel 2024	6.000,00 €
GESPORTALIA GLOBAL SERVICES S.L.	Afford. Art Fair Brussels 2024	6.000,00 €
LAS JARAS DE SAN RAFAEL, S.A.	ARCO Lisboa 2024	6.000,00 €
NURIART S.L.	Pinta Miami 2024	6.000,00 €
PIGMENT GALLERY S.L.	KIAF 2024 (Seoul, Korea)	6.000,00 €
PINTOMARES S.L.	ExpoChicago 2024	6.000,00 €
ROCÍO SANTA CRUZ S.L.	Paris Photo 2024	6.000,00 €
STARTING INVESTMENTS S.L.	TEFAF New York 2024	6.000,00 €
UNOMASUNO ARTE S.L.	Afford. Art Fair Hampstead London 2024	6.000,00 €
YUSTO / GINER S.L.	Shanghai Art021, 2024	5.000,00 €
		TOTAL: 100.000 €

PLAZA DEL REY, 1
28004 MADRID
TEL: 91 701 70 45
FAX: 91 701 73 82

Código seguro de Verificación : GEN-df28-20be-d7c3-1061-4422-6372-4610-a0e3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio...>

CSV : GEN-df28-20be-d7c3-1061-4422-6372-4610-a0e3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ANGELES ALBERT DE LEÓN | FECHA : 25/11/2024 16:57 | Sin acción específica





DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES

AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL 2024

Línea B: Asistencia a ferias de arte contemporáneo de carácter internacional en España

SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD
ADELANTADO ARTS, S.L.	ARCO Madrid 2024	6.000,00 €
ALARCÓN CRIADO, S.L.	ARCO Madrid 2024	6.000,00 €
AVE DEL ARTE, S.L.	ARCO Madrid 2024	6.000,00 €
CARRERAS MÚGICA, S.L.	ARCO Madrid 2024	6.000,00 €
CASTELLANO HERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR	ARCO Madrid 2024	6.000,00 €
CHAPPAZ QUINTANA, ISMAEL	ARCO Madrid 2024	6.000,00 €
DDR ART GALLERY, S.L.	Estampa Contemporary Art Fair 2024	6.000,00 €
GALERÍA ÁLVARO ALCÁZAR S.L.	ARCO Madrid 2024	6.000,00 €
GALERÍA RAFAEL ORTÍZ S.L.	ARCO Madrid 2024	6.000,00 €
GALLEGO DE LERMA ROJO, PEDRO MIGUEL	LA GRAN EN LA FERIA UVNT 2024	6.000,00 €
JORGE IGNACIO LÓPEZ	ARCO Madrid 2024	6.000,00 €
JOSÉ DE LA MANO GALERÍA DE ARTE S.L.	ARCO Madrid 2024	6.000,00 €
JOUDI SHAHIN, SARA	ART Madrid 2024	6.000,00 €
L21 GALLERY PALMA, S.L.	CAN Art Fair Ibiza 2024	6.000,00 €
RODRIGO JUARRANZ GALERÍA DE ARTE, S.L.	ESTAMPA 2024	4.000,00 €
SUÁREZ NORIEGA, DIEGO	ATM ARCO 2024	6.000,00 €
VILLAR IGLESIAS, MARÍA JESÚS	ARCO MADRID 2024	6.000,00 €
		TOTAL: 100.000 €

MINISTERIO DE CULTURA

Código seguro de Verificación : GEN-df28-20be-d7c3-1061-4422-6372-4610-a0e3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio...>

CSV : GEN-df28-20be-d7c3-1061-4422-6372-4610-a0e3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ANGELES ALBERT DE LEÓN | FECHA : 25/11/2024 16:57 | Sin acción específica





DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES

AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL 2024

Línea C: Proyectos de programación anual de exposiciones en las galerías de arte

SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD
14 SITAMBARA, S.L.	Programación de Chiquita Room para 2024	6.000,00 €
ARTNUEVE GALERÍA DE ARTE, S.L.	Programación anual Galería Artnueve	6.000,00 €
BERLÍN MIRAVETE, MARÍA BLANCA	Programación anual 2024 Galería Blanca Berlín	6.000,00 €
CIBRIAN GALLERY S.L.	Exposición: Segunda versión	4.000,00 €
CTA ESPACIO EXPOSITIVO S.L.	Programación cultural de exposiciones en la galería de arte Carmen Terreros Andréu (CTA)	6.000,00 €
ESTABLIMENTS MARAGALL, SA (GAL. TRAMA)	Temporada de Exposiciones de Sala Parés 2024	6.000,00 €
F2 GALERÍA DE ARTE, S.L.	Programación anual de exposiciones en el espacio de la Galería F2	5.082,00 €
GALERÍA RAQUEL PONCE, S.L.	Agony in the garden	2.000,00 €
HURLEY MOLINA, ISABEL YOLANDA	Programación de la galería	6.000,00 €
INTERSTICIO GALLERY, S.L.	Programación anual exposiciones y actividades Belmonte	6.000,00 €
LLAMAZARES GALERÍA S.L. (GEMA LLAMAZARES GALERÍA DE ARTE, S.L.)	Programación anual de exposiciones: Llamazares Galería	6.000,00 €
MARÍA LUISA PITA DÍAZ	Programación anual de la Galería LUISA PITA	6.000,00 €
MARTÍNEZ FUENTES, MARÍA DE LOS REYES	Programación de la galería SET ESPAI D'ART en 2024	6.000,00 €
MC PROXECTOS DE ARTE, S.L.	Programación expositiva 2024	6.000,00 €
MOD & CON ART, S.L.	Programación anual exposiciones 2024	6.000,00 €

MINISTERIO DE CULTURA

Código seguro de Verificación : GEN-df28-20be-d7c3-1061-4422-6372-4610-a0e3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio/>

CSV : GEN-df28-20be-d7c3-1061-4422-6372-4610-a0e3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ANGELES ALBERT DE LEÓN | FECHA : 25/11/2024 16:57 | Sin acción específica





PUNTO 23, S.L.	Exposición Contextura de Josep Grau-Garriga	4.918,00 €
VILLAMARÍN HUERTA, BEATRIZ	Programación anual de exposiciones 2024	6.000,00 €
WECOLLECT ADVISORY, S.L.	Programación Galería WE COLLECT	6.000,00 €
		TOTAL: 100.000 €

Código seguro de Verificación : GEN-df28-20be-d7c3-1061-4422-6372-4610-a0e3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio/>

MINISTERIO
DE CULTURA

CSV : GEN-df28-20be-d7c3-1061-4422-6372-4610-a0e3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ANGELES ALBERT DE LEÓN | FECHA : 25/11/2024 16:57 | Sin acción específica

